



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN
PROCESO DE SELECCIÓN DEL
PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE
EMPLEO SOCIAL (PEES 2018-2019)

Nombre y apellidos o razón social.		N.I.F. / C.I.F.			(Registro de entrada)		
Representante legal		N.I.F. / C.I.F.					
Domicilio		Nº	Bloque	Piso			Puerta
Edificio	Localidad		Municipio				
Provincia	C. postal	Teléfono		T. móvil			
E-mail			Fax			A retirar en SAC: Expediente de referencia:	
Acepto expresamente recibir las notificaciones relativas a este expediente vía correo electrónico, SMS, y/o fax. <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO							
Domicilio a efectos de notificación.							
Domicilio		Nº	Bloque	Piso	Puerta	Edificio	
Localidad		Municipio			Provincia		

EXPONE

Que teniendo conocimiento de que se encuentra abierto el periodo de presentación de solicitud al Programa Extraordinario de Empleo Social 2018/2019.

Reúne todos los requisitos necesarios para participar en el procedimiento de selección, y que señala a continuación con una X:

Tener 18 años cumplidos y menos de 65 años en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Estar inscrito como demandante de empleo desempleado en el Servicio Canario de Empleo y haber permanecido inscrito durante un periodo mínimo de 6 meses en los últimos 24 meses.

Figurar empadronado en el Municipio de Granadilla de Abona, en el momento de presentar la solicitud y con una antigüedad como mínimo de 6 meses en el Padrón, contados desde el día de presentación de la solicitud hacia atrás. Se podrá obviar este requisito en el caso de personas empadronadas con una antigüedad menor que sean víctimas de violencia de género.

No haber participado en los últimos doce meses en ninguna política activa de empleo ni planes de empleo social en que haya sido subvencionada la contratación del desempleado salvo que haya sido por un periodo inferior a 6 meses.

Ser español, nacional de un estado de la UE, cónyuge de español o de nacional de Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, que sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

También podrán participar los nacionales de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores y los extranjeros con residencia legal en España, conforme a las normas legales vigentes.

Asimismo, el/la solicitante DECLARA, para ser admitido en el PEES y sometido a la fase de priorización de solicitudes deberán cumplir con uno de los dos requisitos:

A) Ser persona desempleada integrante de unidad familiar cuya media de ingresos no supere un importe de 450 € por persona.

B) Ser persona en situación de exclusión social atendiendo a los criterios de los servicios sociales de la Entidad correspondiente.

SOLICITA

Participar en el Proceso de Selección del Programa Extraordinario de Empleo Social 2018-2019:

PUESTO DE TRABAJO	
1	OFICIAL 1ª CONSTRUCCIÓN
2	PEÓN CONSTRUCCIÓN

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

DNI/NIE del solicitante. En caso de solicitantes no nacionales, documento acreditativo de su situación legal en España.

Libro de Familia.

Certificado o informe de períodos de inscripción como demandante de empleo en el Servicio Canario de Empleo del solicitante. El certificado deberá tener una fecha de emisión no superior a tres meses.

Documentación acreditativa de los ingresos y/o prestaciones percibidas por el solicitante y los diferentes miembros de la unidad familiar. La documentación deberá tener una fecha de emisión no superior a tres meses.

Certificado de empadronamiento familiar familiar. Sección:

Certificado del grado de discapacidad del solicitante, si procede.

Documentación acreditativa de formación o experiencia laboral para el puesto de oficial de 1ª (vida laboral, copia del último contrato que acredite que son albañiles oficial de 1ª, cursos relacionados con este puesto de trabajo)

Documentación justificativa de gastos:

Contrato de arrendamiento y último recibo.

Último recibo de pago de hipoteca.

Últimos recibos pagados de suministros básicos.

Último recibo pagado de préstamos bancarios.

Último recibo del pago de pensión de alimentos.

Último recibo de guardería.

Último recibo de comedor escolar.

Último recibo de seguro de defunción.

Extracto bancario de los últimos 3 meses.

Otros

Granadilla de Abona a de de
Firmado: